



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

INFORME SECRETARIAL: A despacho del señor Juez, escrito allegado por la ORIP de esta localidad.

Santa Rosa de Cabal, Risaralda, diecisiete de agosto de dos mil veintitrés-.

CLAUDIA MERCEDES RIVAS RODRIGUEZ
Secretaria

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL

Santa Rosa de Cabal, Risaralda, diecisiete de agosto de dos mil veintitrés-.

Auto Sustanciación

Radicado N°66682-40-03-002-**2019-00113-00**

EJECUTIVO HIPOTECARIO DE MÍNIMA CUANTÍA

JOSÈ AINER ESCOBAR RESTREPO Vs JUDITH BEDOYA RAMÌREZ

Se agrega al proceso referenciado, y se pone en conocimiento de la parte interesada, la respuesta emitida por la ORIP de esta localidad, en cumplimiento al art 109 del C.G del P.

Notifíquese,

OSCAR DAVID ALVEAR BECERRA
Juez

Estado 141
Del 18-08-2023

**

Firmado Por:
Oscar David Alvear Becerra
Juez
Juzgado Municipal
Civil 002
Santa Rosa De Cabal - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **df532861b82b1ab74b175c2e7370905f1f3f2b155829d692e334827e65ce02d2**

Documento generado en 17/08/2023 01:49:52 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>